



ORGANIZAN:



DIPUTADO NACIONAL
LIC. JORGE TAIANA

Fecha: 17 de septiembre de 2026. 13.30 horas.

Lugar: Auditorio de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.
Av. Rivadavia 1864 1º subsuelo, C.A.B.A.

TEMAS Y EXPOSITORES

13:30 Hs. **Acreditación y acceso al salón**

14:00 Hs. **INTRODUCCIÓN**

• La Marina Mercante Argentina: De la supremacía regional a su estado actual. Panorama General.

Hernán P.Gávito, Oficial de la Marina Mercante y Secretario General de la Liga Naval Argentina.

14:10 Hs.

El Cabotaje Fluvial: Estado actual de la navegación fluvial ante la pérdida de competitividad.

• *Ing. Mariano Vilar, Secretario General del Sindicato de Conductores Navales de la República Argentina.*

• *Perito Naval Roberto Andrés Milio, Secretario de RRII del Sindicato de Dragado y balizamiento*

• *Capitán Mariano Moreno, Sec. Gral. Centro de Patrones y Oficiales de Pesca y Cabotaje Marítimo.*

14:45 Hs.

El Cabotaje Marítimo: Principales tráficos cubiertos. Hidrocarburos y carga general. Elenco de buques, empresas nacionales y personal navegante. Alternativas a la desregulación del cabotaje marítimo.

• *Capitán de Ultramar Jorge Tiravassi, Presidente del Centro de Capitanes de Ultramar y Oficiales de la Marina Mercante.*

• *Dr. Carlos Tomada, Ex Ministro de Trabajo de la Nación.*

15:20 Hs.

Presente y Futuro de la Cadena Productiva del Sector Marítimo y fluvial.

Presente y futuro de la industria naval nacional.

• *Juan Speroni, Sindicato Argentino de Obreros Navales.*

• *Ing. Horacio Tettamanti, Ex Subsecretario de Puertos y Vías Navegables.*

16:00 Hs. **INTERVALO** (10 minutos)

16:10 Hs.

• Seguridad de la navegación, soberanía y control de las vías navegables. El rol de prácticos y pilotos en la seguridad de la navegación por puertos, ríos y canales.

• *Capitán de Ultramar John Ryan, Presidente de la Cámara Argentina de Practicaje y Pilotaje.*

• *Capitán fluvial Oscar Mendoza, Presidente de la Asociación Profesional de Capitanes y Baqueanos de la República Argentina.*

16:45 Hs.

• La Marina Mercante y su relación con el Poder Naval de la Nación. El virtual estado de inutilidad de las fuerzas militares sin el apoyo logístico de la MM. El caso Malvinas. Definición de Poder Marítimo: Fuerza Naval + Marina Mercante + Industria Naval. *Perito Naval VGM Fernando C. Morales, Presidente de la Liga Naval Argentina.*

17:00 Hs.

• Estrategias políticas para la defensa de nuestros intereses marítimos y fluviales.

• *Senador Nacional por Chubut Carlos Linares.*

• *Diputada Nacional Sabrina Selva.*

• *Diputado Nacional Marcelo Mango.*

• *Diputada Nacional Blanca Osuna.*

• *Diputado Nacional Hugo Moyano.*

• *Diputada Nacional Agustina Propato.*

• *Diputado Nacional Jorge Taiana.*